

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 065-2013-SEGE-02-MDEA

El Agustino, 01 de Febrero del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 057-2011-SEGE-02-MDEA de fecha 01 de Febrero del 2011 se designa a don JUAN LORENZO AGIP URIARTE, en el cargo de confianza de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de El Agustino;

Que, la designación de cargos de confianza se efectúa en armonía con lo dispuesto en el artículo 14° del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público y el artículo 12° de su Reglamento, aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM;

Por lo expuesto y con las atribuciones conferidas a la Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación en el cargo de confianza como Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de El Agustino a don JUAN LORENZO AGIP URIARTE dándosele las gracias por los servicios prestados. La presente resolución tendrá efectividad a partir del 01 de Febrero del 2013.

ARTICULO 2°.- El funcionario en Cese deberá hacer la entrega formal de cargo de acuerdo a lo señalado en el art 191º del D.S. 005-90-PCM.

ARTICULO 3°.- Encargar al Gerente Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

RECIBIUM 2012

ECON. VICTOR MODESTO SALCEDO RÍOS

MUNICIPALIDAD LE EL AGL